

INFORME DEL COMISARIO

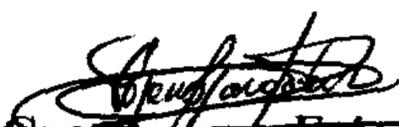
Para: **Accionistas de Constructora e Inmob. Galarza & Galarza S.A.**
CONGALARZA S.A.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados, cortado al 31 de Diciembre del 2.003, y presento a vuestra consideración el informe respectivo, emitido en base al análisis y verificación de las pruebas contables, que permiten comprobar la veracidad de la información presentada,

- 1- Los estados financieros son confiables y de elaboraron de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.
- 2- Los libros, registros, comprobantes y correspondencia, son llevados cumpliendo los requerimientos establecidos por Ley.
- 3- La conservación y custodia de los libros, cumplen con las normas legales y las resoluciones de los Accionistas.

Vale mencionar que se realizo este trabajo, contando con la cooperación de funcionarios y empleados de la compañía.

Agradezco por la confianza brindada, espero seguir colaborando con ustedes, y deseo éxito en el nuevo periodo económico.


Ing. **Com. Isorena Fajardo P.**
Comisario

20 ABR. 2004

cc/file
laj

